

# Universidad Nacional de Salta

## FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 04 MAYO 2000

RES. H. Nº 4 4 0 - 0 0

EXPTE.Nº 4.253/00-

VISTO:

El pedido formulado por la Prof. Sandra Mariela Gareca, en el que solicita Adscripción Docente a la cátedra de **Didáctica General**, a cargo de la Prof. Silvia Isabel Radulovich; y

#### CONSIDERANDO:

Que la recurrente cumple con los requisitos establecidos en las Res.H.Nº 504-84 y 266-95, "Reglamento de Adscripciones Docentes";

Que la docente responsable de la cátedra, aconseja hacer lugar a lo solicitado, aceptando la adscripción y eleva el plan de trabajo a cumplir la Docente Adscripta;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

### EL DECANO DE LA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

### RESUELVE:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la Adscripción Docente de la Prof. SANDRA MARIELA GARECA, DNI.Nº 22.253.216, a la cátedra de DIDACTICA GENERAL, a cargo de la Prof. Silvia Isabel Radulovich, en las condiciones establecidas en las Res.H.Nº 504-84 y 266-95, a partir del 18 de abril de 2000 y por el término de un año.

ARTICULO 2º.- DEJAR aclarado que la presente resolución no acredita la acción autorizada, si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de la tarea encomendada.

ARTICULO 3º.- NOTIFICAR a la interesada, Escuela de Ciencias de la Educación, docente responsable de la cátedra y Departamento Docencia.-

fl.

MARIA JULIA ŁOPEZ

THE TO NATION SONG

Dr. HiPOLITO RODRISUEZ PIÑEJRO